TRIBUNAL DE ETICA MEDICA DEL MAGDALENA,

ESTADO No.129 - 2026 VIERNES 16 DE OCTUBRE DEL 2026

RADICADO	MAGISTRADOS	INCULPADO	DENUNCIANTE	ASUNTO	FECHA DE AUTO
564-2021	PRESIDENTE	DR. DIEGO POSADA ORJUELA	INSTAURADA POR DIANA ESTHER CELEDON SANCHEZ, GERENTE ESE HOSPITAL DE FUNDACION-MAGD.	SE RECIBEN ESCRITOS PROVENIENTES DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION Y DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION DONDE RECIBEN LA INFORMACION ENVIADA POR ESTE DESPACHO.	15/10/2026
654-2026	DR. CARLOS ROJANO ANGULO	PROFESIONAL DE LA MEDICINA MILCIADES OSORIO SALAS	SEÑORCARLOS JIMENEZ BELTRAN	SE REQUIEREN PRUEBAS PARA DAR CELERIDAD AL PROCESO QUE CURSA EN ESTE DESPACHO.	15/10/2026

NUMERO DE REGISTROS: 02

En la fecha dieciseis (16) de octubre del año 2026, se fija el presente estado por el termino legal al iniciar la jornada legal establecida para el despacho, se desfija en la misma fecha a las 06:00 P.M.

TRIBUNAL DE ETICA MEDICA DEL MAGDALENA ABOGADO SECRETARIO

JOSE VICENTE MAESTRE PERALTA

Secretario Abogado